



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA Y RADIO ENLACE PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICA DE LA REGIÓN AYACUCHO – DREA”

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-GRA-DREA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En, la oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, sito en Jr. 28 de Julio N° 383, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga y Región Ayacucho, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinte tres, en la sede de La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, siendo las once horas con treinta minutos (11:30), se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 544-2023-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-GRA-DREA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, para verificar el cumplimiento de los documentos obligatorios, requisitos de habilitación y calificación, estando presentes:

- 1.- Lic. Adm. ZÓCIMO DE LA CRUZ POMASONCCO, en calidad de Presidente Titular
- 2.- Doc. LEONCIO REYES BENITES, en calidad de Primer miembro Titular
- 3.- Lic. Adm. WILDER VARGAS FLORES., en calidad de Segundo miembro Titular

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los miembros del comité de selección.

Los miembros del comité verifican la relación de postores inscritos en el Sistema Electrónico de contrataciones del estado- SEACE según orden de inscripción donde se tiene:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Subvenciones	Fecha de registro	Usuarios de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10099223427	CISNEROS PRADO URBANO	30/03/2023	Válido		30/03/2023	10099223427	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	20452622948	PLASMATRONICS CORPORATIONS S.A.C.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20452622948	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20494838568	INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL S.A.C. IDEAS S.A.C.	30/03/2023	Válido		30/03/2023	20494838568	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20574657190	SURTI - OBRAS S.A.C.	30/03/2023	Válido		30/03/2023	20574657190	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	20600079957	RURAL NETWORK S.A.C.	03/04/2023	Válido		03/04/2023	20600079957	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	20600780493	SOLARED S.A.C.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20600780493	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	03/04/2023	Válido		03/04/2023	20601217024	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	20602228925	TELCOMS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	08/04/2023	Válido		08/04/2023	20602228925	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20602882251	"TELSYSKOM S.A.C"	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20602882251	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	20667880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20667880272	🔍 🔄 🗑️



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Acto seguido se procedió a generar el reporte de presentación de ofertas donde UNO SOLO POSTOR, luego de presentar la oferta a través de la plataforma del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20452622948	PLASMATRONICS CORPORATIONS S.A.C.	10/04/2023	22:46:01	20452622948	10/04/2023	22:46:53	Enviado	Valido	

Así mismo el comité procede a verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos previstos en las bases integradas.

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR 1 PLASMATRONICS CORPORATIONS S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6		S/. 142,800.00
h) Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.		CUMPLE
i) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		TIENE
j) Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).		CUMPLE
k) REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (capacidad legal – habilitación)		CUMPLE
l) REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (capacidad técnica y profesional – estructura estratégica)		CUMPLE
m) CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE (jefe de proyecto)		CUMPLE
n) CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE (02 especialista en análisis y soporte técnico)		CUMPLE
o) DECLARACIÓN DE JURADA (mejora de términos de referencia)		CUMPLE
		ADMITIDO

De acuerdo con la revisión efectuada el primer postor es admitida y que pasa a evaluación.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA
1	PLASMATRONICS CORPORATIONS S.A.C	S/. 142,800.00

De acuerdo a la revisión se verifica del primer postor admitido, que el valor de su oferta es mayor del valor referencial de la Entidad.

Según, CARTA N° 03-2023-GRA-DREA/CS-PCS, de fecha 12 de abril del 2023, solicita en forma documentada si cuenta con la disponibilidad presupuestaria a la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (área usuaria), mediante registro SISGEDO con expediente N° 04302460 y documento N° 03464776; documentos administrativos.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COSTO REFERENCIAL (ENTIDAD)	POSTOR 1	AMPLIACION
			OFERTA ECONÓMICA	
1	"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO"	124,874.00	142,800.00	17,926.00

Según, CARTA N° 002-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP, de fecha 12 de abril del 2023, de la Dirección Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Ayacucho, precisa que el costo total para la dotación del servicio de internet para los 16 IEST públicos es la suma de S/. 124,874.00, razón por la cual no se puede ampliar.

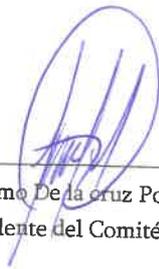
De esta manera la oferta queda como NO ADMITIDO.

Por lo que en merito al artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D. S. N° 344-2018 -EF, modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF, menciona que "el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas validas".

El Comité de selección acuerdan por unanimidad, **DECLARAR DESIERTO** el Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-GRA-DREA/CS -PRIMERA CONVOCATORIA, debiendo publicarse la Segunda convocatoria con las medidas correctivas y cumplir con la necesidad del área usuaria.

En seguida, se dispone al área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares la publicación de la declaración en desierto en el SEACE de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Finalmente, el Comité de Selección, da por concluida el presente acto, cumpliendo con suscribir el presente acto siendo a 16:00 horas del mismo día.


Lic. Adm. Zóximo De la Cruz Pomasoncco
Presidente del Comité


Doc. Leoncio Reyes Benites
Primer Miembro Titular


Lic. Adm. Wilder Vargas Flores
Segundo Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ayacucho, 12 de abril del 2023.

Doc: 04303918
Exp: 03464776

CARTA N° 002 - GRA/GG-GRDS-DREA-DGP

SEÑOR:

Lic. Adm. ZOSIMO DE LA CRUZ POMASONCCO

Presidente de Comité de Selección

Ciudad.

ASUNTO : Remito informe de disponibilidad presupuestaria.

REF. : CARTA N° 003-2023-GRA-DREA/CSA-PCS

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente la petición de informe sobre disponibilidad presupuestaria para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y RADIO ENLACE PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LA REGION AYACUCHO, en el marco del Programa Presupuestal 0147: "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA" – 2023, el costo total asignado para la dotación del servicio de internet para los 16 IEST públicos de la región es la suma de: 124,874.00. Lo cual comunico para los fines administrativos correspondientes.

Atentamente,


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN
Dr. Leoncio Reyes Benites
DIRECTOR



LRB/DGP
Archí.